



Puebla, Pue., a 12 de MAYO de 2014

**MINUTA DE TRABAJO
DEL CONSEJO CIUDADANO DE VIALIDAD Y TRANSPORTE**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las 18:12 horas del día 12 de mayo de 2014, en la Sala de Secretarios de la SSPyTM; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, II y III, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

CONSEJEROS CIUDADANOS

NOMBRE	CARGO
Sr. Delfino Juan Reyes Bocardo.	Presidente
L.A.E. Ma. Elena Reyes Montiel.	Suplente
Ing. Armando Ortiz Martínez.	Consejero
Carlos Hugo Martínez y Vega.	Consejero
Arturo Romero García	Consejero
Simeón Carmona Gutiérrez	Consejero

AUTORIDADES E INVITADOS

NOMBRE	CARGO
Mtra. Amalia Gómez Popoca.	Subdirectora Técnica de PDA.V
Arq. Abel Márquez	Departamento Técnico
Lic. Lizeth Moxica Villegas.	Enlace A
Lic. Santiago Márquez Córdova	Coordinador Técnico y enlace IMPLAN
Lic. Ignacio Solano Rodríguez	Enlace IMPLAN
Abóg. José Luis Rojas Flores	Alianza de Camioneros de Puebla
Lic. Tané Cázares Ordéñez	Coordinadora Técnica

ACUERDOS

1. Se confirman datos del directorio del CCVT, dando baja del mismo debido a falta de asistencia:
 - C. José Francisco Díaz Carrasco, Secretario.
 - C. Coral Vergara Díaz, Suplente
 - C. Miriam Romero Medrano

2. Se nombra provisionalmente al C. Carlos Hugo Martínez y Vega, como Secretario del Consejo de Vialidad y Transporte.



Ciudad
de Progreso



Coordinación General
Secretaría Ejecutiva de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos

3. Los Consejeros realizarán la solicitud oficial al Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, sobre la información correspondiente para que se puedan regularizar servicios de arrastre y grúas
4. Se solicita a la Dirección de Tránsito un estudio técnico en el cruce de Xonacatepec para entre otros beneficios, tener mayor fluidez.
5. Se checará señalética en la calle:
 - 19 norte sur entre 2 poniente y 3 poniente
 - 20 oriente entre 14 norte y 16 norte norte, debido a embudos.
6. Los Consejeros deberán realizar oficio al H. Ayuntamiento manifestando el mal funcionamiento de cruces.
7. Solicitar revisión de semáforos en los cruces de ferrocarril y vialidad